
 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO</p>	<b>Gestión Documental</b>	<b>Código:</b>	<b>GD-P1-F21</b>	
		<b>Versión:</b>	<b>7</b>	
		<b>Fecha:</b>	<b>Julio 2018</b>	
	<b>Acta</b>	<b>Página:</b>	<b>Página 1 de 2</b>	
		<b>Elaborado por:</b>	<b>Erika Palacio Contratista OAP</b>	
		<b>Revisado por:</b>	<b>Camilo Salgado Prof. Esp. OAP</b>	
		<b>Aprobado por:</b>	<b>Juan Armando Miranda Corrales Subdirector Administrativo y Financiero</b>	

## COMITÉ SECTORIAL DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO DEL SECTOR DESARROLLO ECONÓMICO, INDUSTRIA Y TURISMO

**Acta No. 05 – 2023**

Sesión Ordinaria

**Fecha:** 28-12-2023

**Hora:** 11:00

**Lugar:** Virtual.



**Convocada por:** Carolina Chica Builes, secretaria técnica – jefe Oficina Asesora de Planeación SDDE.

**Integrantes de Instancia:**

<b>MIEMBROS DEL COMITÉ SECTORIAL DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO</b>					
<b>Nombre</b>	<b>Cargo</b>	<b>Entidad</b>	<b>Asiste</b>	<b>Observaciones</b>	
Alfredo Bateman Serrano	Secretario de Despacho	SDDE	SI		
María Isabella Muñoz	Directora Ejecutiva	Invest in Bogotá	SI		
Andrés Clavijo Rangel	Directora	IDT	SI		
Alejandro Rivera Camero	Director	IPES	SI		
<b>SECRETARIA TÉCNICA</b>					
Carolina Chica Builes	Jefe Oficina Asesora de Planeación	SDDE	SI		
<b>INVITADOS PERMANENTES</b>					
Laura Inés Oliveros Amaya	Veedora Delegada	Veedora Distrital	SI		
Oscar Enrique Guzmán Silva	Director de Estadísticas y Estudios Fiscales	SDH	SI		

Esta es una COPIA NO CONTROLADA

La versión aprobada más reciente de este documento se encuentra en la intranet

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO</p>	<b>Gestión Documental</b>	<b>Código:</b>	<b>GD-P1-F21</b>	
		<b>Versión:</b>	<b>7</b>	
		<b>Fecha:</b>	<b>Julio 2018</b>	
	<b>Acta</b>	<b>Página:</b>	<b>Página 2 de 2</b>	
		<b>Elaborado por:</b>	<b>Erika Palacio Contratista OAP</b>	
		<b>Revisado por:</b>	<b>Camilo Salgado Prof. Esp. OAP</b>	
		<b>Aprobado por:</b>	<b>Juan Armando Miranda Corrales Subdirector Administrativo y Financiero</b>	

Yadira Díaz	Subsecretaria	SDP	NO	
Manuel Augusto Calderón Ramírez	Director Gestión del Desarrollo Local	SDG	SI	
<b>INVITADOS AL COMITÉ</b>				
Manuel Rigoberto Leal Carreño	Profesional	OAP	SI	
Jully Alexandra Paniagua González	Contratista	SDDE	SI	
Sandra Patricia Peñuela Arias	Subdirectora (E)	IDT	SI	
Paola Rico Parada	SDAE	IPES	SI	

### AGENDA DE TRABAJO

- Llamado a lista y verificación del quórum.
- Lectura y aprobación del orden del día.

### ORDEN DEL DÍA:

1. Análisis resultados medición FURAG sector Desarrollo Económico, Industria y Turismo.
2. Aprobación de la modificación al plan de acción de la Política Pública de Turismo.
3. Modificaciones a la Política Pública de Ciencia, Tecnología e Innovación 2019-2038 (CTel)
4. Proposiciones y varios:
  - 4.1. Balance de efectividad CIGD sector Desarrollo Económico, Industria y Turismo.



### DESARROLLO DE LA SESIÓN

- **Llamado a lista y verificación del quórum.**

La reunión se realiza de manera virtual mediante la app de Google – Meet y la preside el Secretario Distrital de Desarrollo Económico Dr. Alfredo Bateman Serrano, acorde con el artículo 7, parágrafo primero, numeral 1 del Acuerdo 001 de 2022 “Por el cual se adopta el

Esta es una COPIA NO CONTROLADA

La versión aprobada más reciente de este documento se encuentra en la intranet

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO</p>	Gestión Documental	Código:	GD-P1-F21	
		Versión:	7	
		Fecha:	Julio 2018	
	Acta	Página:	Página 3 de 2	
		Elaborado por:	Erika Palacio Contratista OAP	
		Revisado por:	Camilo Salgado Prof. Esp. OAP	
		Aprobado por:	Juan Armando Miranda Corrales Subdirector Administrativo y Financiero	

Reglamento Interno del Comité Sectorial de Gestión y Desempeño del sector Desarrollo Económico Industria y Turismo”.

La secretaria técnica del CSGD, jefe de la Oficina Asesora de Planeación, Carolina Chica Builes, procede a verificar el cumplimiento del quórum para deliberar y considerar los temas acordados en el orden del día.

Al momento de iniciar la sesión se encontraban los miembros del CSGD, en consecuencia, existe quórum deliberatorio y decisorio.

- **Lectura y aprobación del orden del día.**

Se presenta y se aprueba por unanimidad el orden del día.

### **1. Resultados Sectoriales Índice de Desempeño Institucional IDI Vigencia 2022 -FURAG-**

Interviene el profesional especializado David Martínez de la SDDE, para precisar lo que es la medición del desempeño institucional, el cual corresponde al ejercicio mediante el cual se busca **medir anualmente la gestión y desempeño de las entidades públicas** del orden nacional y **territorial**, bajo los criterios y estructura de MIPG y sobre el avance del Sistema de Control Interno.



Con relación al Índice de Desempeño Institucional, el instrumento empleado para este propósito es el Formulario Único de Reporte de Avances de la Gestión – FURAG.

¿Qué es el FURAG?

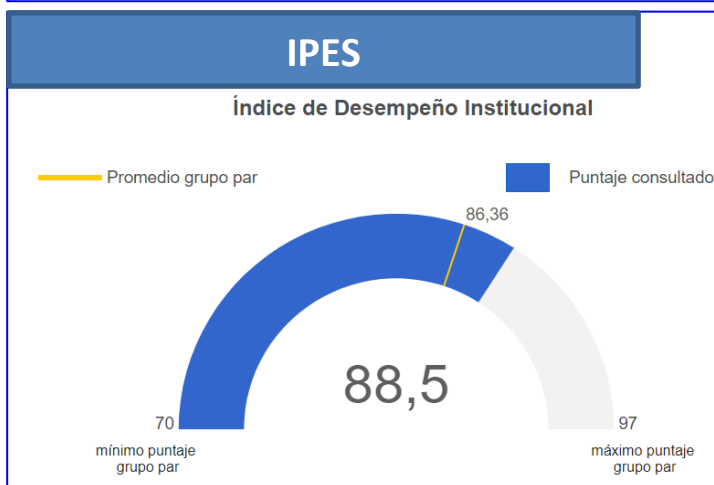
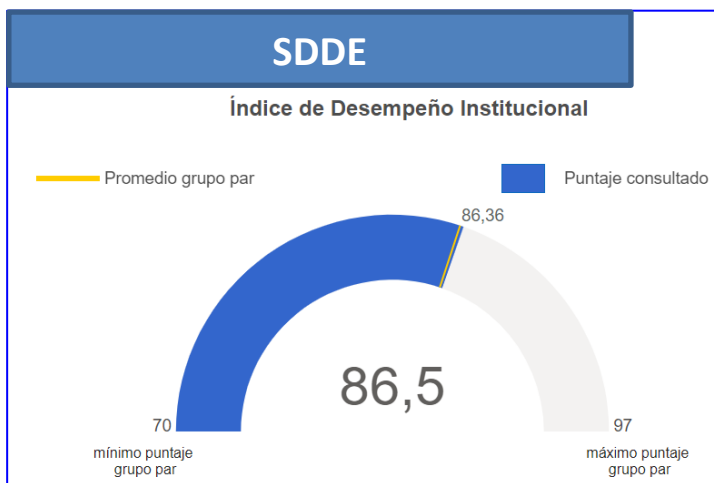
- Es un cuestionario de recolección de datos alojado en un aplicativo en línea del DAFF.
- Captura información sobre el cumplimiento de los objetivos y la implementación de las políticas de MIPG.
- Permite recolectar la información sobre el avance del Sistema de Control Interno.
- Sirve como medio para proporcionar información para que las entidades públicas identifiquen sus fortalezas o debilidades y establezcan las acciones de mejora.

Esta es una COPIA NO CONTROLADA

La versión aprobada más reciente de este documento se encuentra en la intranet



 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO</p>	<b>Gestión Documental</b>	<b>Código:</b>	<b>GD-P1-F21</b>	
		<b>Versión:</b>	<b>7</b>	
		<b>Fecha:</b>	<b>Julio 2018</b>	
	<b>Acta</b>	<b>Página:</b>	<b>Página 4 de 2</b>	
		<b>Elaborado por:</b>	<b>Erika Palacio Contratista OAP</b>	
		<b>Revisado por:</b>	<b>Camilo Salgado Prof. Esp. OAP</b>	
		<b>Aprobado por:</b>	<b>Juan Armando Miranda Corrales Subdirector Administrativo y Financiero</b>	

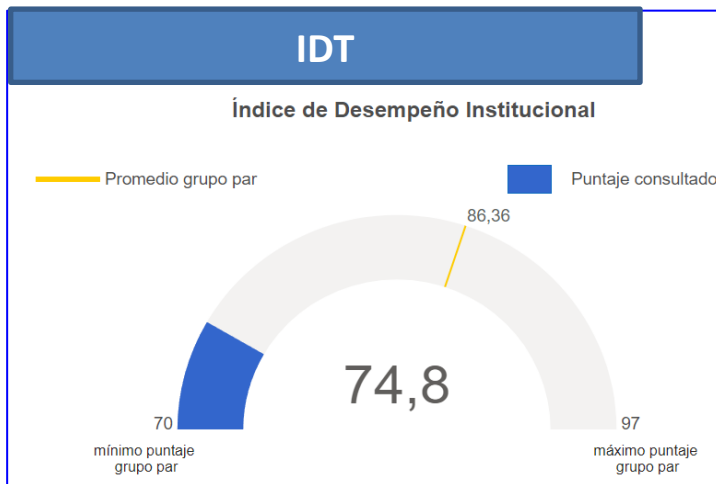
*Socialización resultados de medición IDI – Vigencia 2022 Sector Desarrollo Económico, Industria y Turismo*



Esta es una COPIA NO CONTROLADA

La versión aprobada más reciente de este documento se encuentra en la intranet

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO</p>	Gestión Documental	Código:	GD-P1-F21	
		Versión:	7	
		Fecha:	Julio 2018	
	Acta	Página:	Página 5 de 2	
		Elaborado por:	Erika Palacio Contratista OAP	
		Revisado por:	Camilo Salgado Prof. Esp. OAP	
		Aprobado por:	Juan Armando Miranda Corrales Subdirector Administrativo y Financiero	





Comparativo del sector en las últimas dos (2) mediciones:

Entidad	2021	2022	Variación
SDDE	86,6	86,5	-0,1
IPES	92,9	88,5	-4,4
IDT	90,0	74,8	-15,2

Es importante aclarar que los resultados de la vigencia 2022 no son comparables con las vigencias anteriores por los cambios estructurales en la metodología de medición del IDI realizados por el DAFP, en donde se puede determinar que la mayoría de las entidades tuvo un descenso en la calificación.

No obstante, en la lectura de los resultados de la medición IDI – 2022 se permite determinar que en términos generales el sector Desarrollo Económico, Industria y Turismo mejoro, así: Paso de

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO</p>	Gestión Documental	Código:	GD-P1-F21	
		Versión:	7	
		Fecha:	Julio 2018	
	Acta	Página:	Página 6 de 2	
		Elaborado por:	Erika Palacio Contratista OAP	
		Revisado por:	Camilo Salgado Prof. Esp. OAP	
		Aprobado por:	Juan Armando Miranda Corrales Subdirector Administrativo y Financiero	

ocupar el puesto 13 al 11.

- IPES: En 2021 ocupo el lugar 24 y en 2022 el lugar 22, ascendió 2 posiciones.
- SDDE: En 2021 ocupo el lugar 40 y en 2022 el lugar 28, ascendió 12 posiciones.
- IDT: En 2021 ocupo el lugar 32 y en 2022 el lugar 40, descendió 16 posiciones.

Para concluir, es importante indicar que en lo que respecta a la articulación de la Política de Gestión del Conocimiento y la Innovación, se le reconocieron al sector las siguientes fortalezas:

- Definición enlaces sectoriales (referentes por entidad)
- Conformación de la Comunidad de Practica CoP 2023.
- Actualización de la Política Pública De Ciencia, Tecnología e Innovación 2019-2038

Así mismo, se identificaron oportunidades de mejora en los siguientes aspectos:

- Realización de mesas sectoriales que traten las temáticas de gestión del conocimiento y la innovación.
- Intercambio de experiencias, buenas prácticas y lecciones aprendidas.



En vista de lo anterior, se ha observado que como sector nos falta articulación. Por esta razón, se han designado enlaces sectoriales, quienes tuvieron su primer encuentro el 21 de diciembre. Durante esta reunión, se intercambiaron buenas prácticas, se discutieron los retos de cada entidad y se compartieron estrategias exitosas para superar obstáculos. Además, se programaron encuentros a partir de la tercera semana de enero de 2024 con el propósito de elaborar un plan sectorial. Este plan busca unificar esfuerzos, gestionar procedimientos y crear mapas de conocimiento, todo orientado a mejorar e innovar en todos los grupos de valor del sector.

## **2. Aprobación de la modificación al plan de acción de la Política Pública Distrital de Turismo).**

El Instituto Distrital de Turismo somete a consideración de sus miembros la aprobación de la modificación al Plan de Acción de la Política Pública Distrital de Turismo, la cual fue remitida con

Esta es una COPIA NO CONTROLADA

La versión aprobada más reciente de este documento se encuentra en la intranet

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO</p>	<b>Gestión Documental</b>	<b>Código:</b>	<b>GD-P1-F21</b>	
		<b>Versión:</b>	<b>7</b>	
		<b>Fecha:</b>	<b>Julio 2018</b>	
	<b>Acta</b>	<b>Página:</b>	<b>Página 7 de 2</b>	
		<b>Elaborado por:</b>	<b>Erika Palacio Contratista OAP</b>	
		<b>Revisado por:</b>	<b>Camilo Salgado Prof. Esp. OAP</b>	
		<b>Aprobado por:</b>	<b>Juan Armando Miranda Corrales Subdirector Administrativo y Financiero</b>	



anticipación al correo electrónico de la secretaria técnica de la instancia y adjunta en la citación a esta sesión, la cual se resume de la siguiente manera:

Secretaría Distrital de Movilidad	
Producto o resultado actual	Factor de modificación
2.2.2. Producto. Canales de información y comunicación del transporte público con intervenciones en lengua de seña	Ajuste en el nombre del indicador b. Ajuste en la fórmula del indicador c. Indicador del PDD d. Código de meta PDD e. Costo Estimado 2024-2033 f. Costo disponible 2024 g. Fuente de financiación 2024 h. Código proyecto de inversión i. Dirección/Subdirección/Grupo/Unidad j. Persona de contacto k. Teléfono l. Correo electrónico

Secretaría Distrital de Ambiente	
Producto o resultado actual	Factor de modificación
4.1.2 Servicios de asistencia técnica especializada en sostenibilidad a prestadores de servicios turísticos	Ajuste entidad responsable Ajuste a la descripción del indicador Ajuste a la fórmula del indicador

Esta es una COPIA NO CONTROLADA

La versión aprobada más reciente de este documento se encuentra en la intranet

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO</p>	<b>Gestión Documental</b>	<b>Código:</b>	<b>GD-P1-F21</b>	
		<b>Versión:</b>	<b>7</b>	
		<b>Fecha:</b>	<b>Julio 2018</b>	
	<b>Acta</b>	<b>Página:</b>	<b>Página 8 de 2</b>	
		<b>Elaborado por:</b>	<b>Erika Palacio Contratista OAP</b>	
		<b>Revisado por:</b>	<b>Camilo Salgado Prof. Esp. OAP</b>	
		<b>Aprobado por:</b>	<b>Juan Armando Miranda Corrales Subdirector Administrativo y Financiero</b>	

<b>INSTITUTO DISTRITAL DE TURISMO</b>	
<b>1.1. Resultado</b>	<b>Variable para ajustar aprobada</b>
1.1 "Porcentaje de personas que reconocen a Bogotá como destino turístico"	a. Ajuste a la anualización
1.5 Aumento de la participación ciudadana incidente en el sistema distrital de turismo	a. Ajuste a la anualización
3.2 Aumento de las capacidades de los Prestadores de Servicios Turísticos (PST) para innovar	a. Ajuste a la anualización
4.4 Aumento en la percepción positiva de las aglomeraciones productivas del turismo	a. Ajuste a la anualización
5.1 Aumento de consultas del Sistema de Información Turística	a. Ajuste a la anualización
5.2 Aumento en los prestadores de servicios turísticos transformados digitalmente	a. Ajuste a la anualización
2.2.1 Programa de inclusión laboral y productiva en el sector turismo	a. Ajuste a la anualización B. Ajuste financiación

Después de revisar el tema, los directivos han llegado a la conclusión de que no es oportuno autorizar la modificación al plan de acción. Esto se debe a que la actual administración está en su fase final, y consideran pertinente que la propuesta sea revisada por la nueva administración entrante.

En consecuencia, esta modificación al Plan de Acción de la Política Pública Distrital de Turismo, será objeto de deliberación en la primera sesión de esta instancia en el año 2024.



### **3. Modificaciones a la Política Pública de Ciencia, Tecnología e Innovación 2019-2038 (CTel).**

La SDDE presenta una propuesta en respuesta a las recientes modificaciones a la política pública

Esta es una COPIA NO CONTROLADA

La versión aprobada más reciente de este documento se encuentra en la intranet



 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO</p>	Gestión Documental	Código:	GD-P1-F21	
		Versión:	7	
		Fecha:	Julio 2018	
	Acta	Página:	Página 9 de 2	
		Elaborado por:	Erika Palacio Contratista OAP	
		Revisado por:	Camilo Salgado Prof. Esp. OAP	
		Aprobado por:	Juan Armando Miranda Corrales Subdirector Administrativo y Financiero	

de ciencia, tecnología e innovación en el CONPES de la ciudad. Aunque las modificaciones estructurales se llevan a esta instancia, la Secretaría Distrital de Planeación sugirió trasladar las propuestas sobre resultados únicamente al Comité Sectorial de Gestión y Desempeño, con el fin de evitar saturar el CONPES con trámites adicionales. En este contexto, se presenta la propuesta de un nuevo resultado por parte de la Agencia Distrital para la Educación Superior, la Ciencia y la Tecnología - ATENEA. Este resultado busca el incremento de capacidades con el objetivo de ser incluido en el Plan de Acción de la Política Pública de Ciencia, Tecnología e Innovación. Concretamente, el resultado consiste en aumentar las capacidades de los actores del ecosistema de ciencia, tecnología e innovación, y se proponen cuatro (4) productos nuevos asociados a este resultado.

- 1.2.1. Acceso a financiamiento para la investigación
- 1.2.2 Implementación de estrategia de formación de talento alto nivel
- 1.2.3. Servicio de asistencia técnica para la articulación de los actores del ecosistema CTel.
- 1.2.4. Servicios de generación, sistematización, gestión y análisis de capacidades de los actores de CTel.

Después de revisar el tema, los directivos han llegado a la conclusión de que no es oportuno autorizar la modificación al plan de acción. Esto se debe a que la actual administración está en su fase final, y consideran pertinente que la propuesta sea revisada por la nueva administración entrante.



En consecuencia, esta modificación al Plan de Acción de la **Política Pública de Ciencia, Tecnología e Innovación 2019-2038 (CTel)**, será objeto de deliberación en la primera sesión de esta instancia en el año 2024.

#### 4. **Proposiciones y varios:**

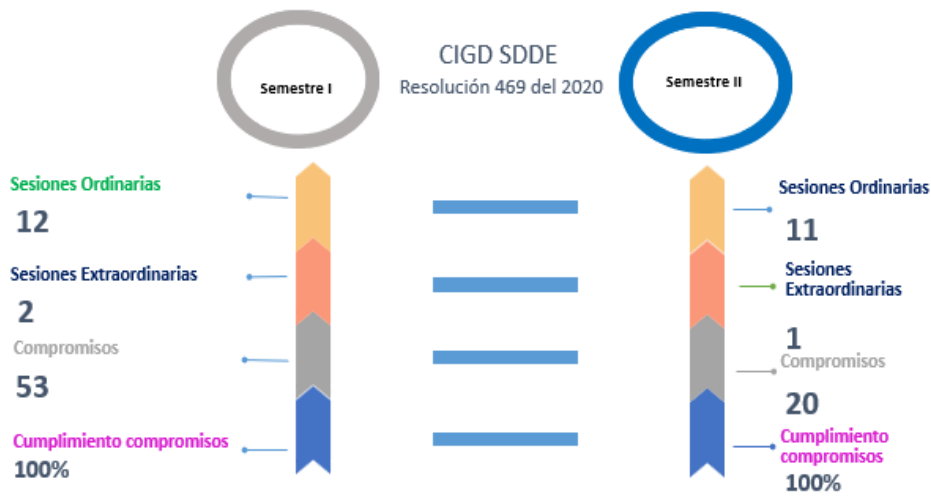
##### 4.1. **Balance de efectividad CIGD sector Desarrollo Económico, Industria y Turismo.**

Esta es una COPIA NO CONTROLADA

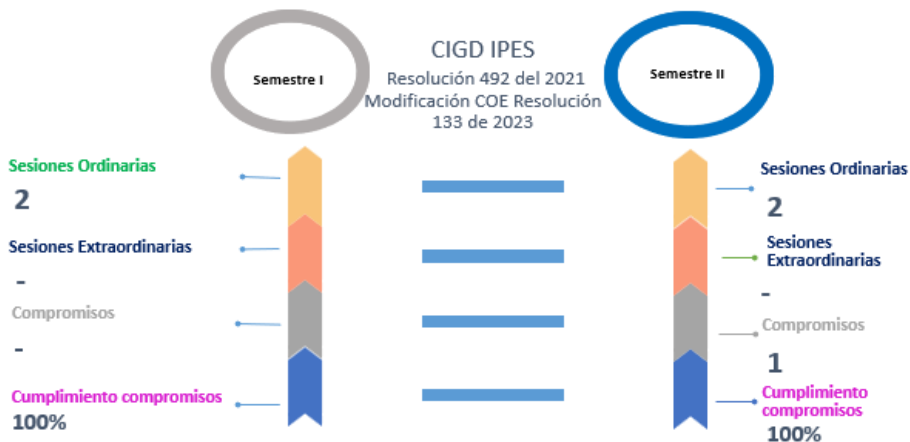
La versión aprobada más reciente de este documento se encuentra en la intranet

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO</p>	<b>Gestión Documental</b>	<b>Código:</b>	<b>GD-P1-F21</b>	
		<b>Versión:</b>	<b>7</b>	
		<b>Fecha:</b>	<b>Julio 2018</b>	
	<b>Acta</b>	<b>Página:</b>	<b>Página 10 de 2</b>	
		<b>Elaborado por:</b>	<b>Erika Palacio Contratista OAP</b>	
		<b>Revisado por:</b>	<b>Camilo Salgado Prof. Esp. OAP</b>	
		<b>Aprobado por:</b>	<b>Juan Armando Miranda Corrales Subdirector Administrativo y Financiero</b>	

- Secretaria Distrital de Desarrollo Económico:





- Instituto para la Economía Social -IPES:

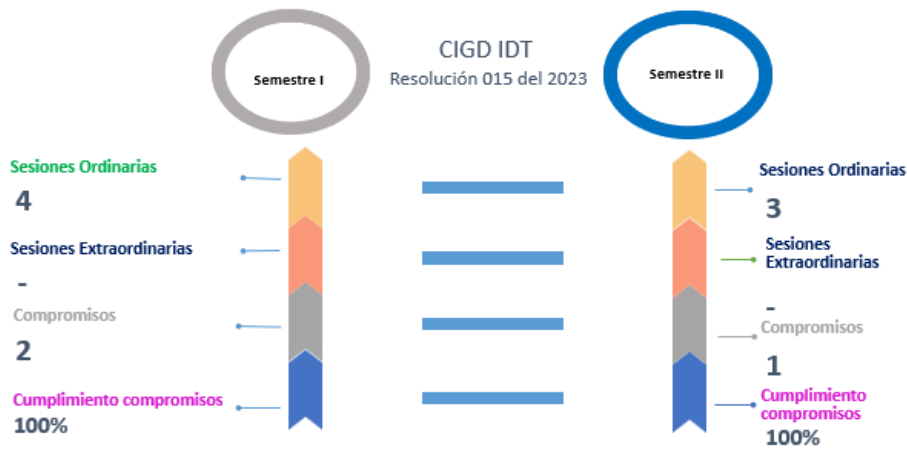


Esta es una COPIA NO CONTROLADA

La versión aprobada más reciente de este documento se encuentra en la intranet

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO</p>	Gestión Documental	Código:	GD-P1-F21	
		Versión:	7	
		Fecha:	Julio 2018	
	Acta	Página:	Página 11 de 2	
		Elaborado por:	Erika Palacio Contratista OAP	
		Revisado por:	Camilo Salgado Prof. Esp. OAP	
		Aprobado por:	Juan Armando Miranda Corrales Subdirector Administrativo y Financiero	

- Instituto Distrital de Turismo - IDT:



Siendo las 11:36 AM se levanta la sesión.

COMPROMISOS	RESPONSABLE
Programar la revisión y aprobación a la modificación del Plan de Acción de la Política Pública Distrital de Turismo.	IDT
Programar la revisión y aprobación a la modificación del Plan de Acción de la Política Pública de Ciencia Tecnología e Innovación 2019-2023 (CTeI).	SDDE

En constancia de lo anterior firman:



**ALFREDO BATEMAN SERRANO**  
Presidente de la sesión del CSGD  
Secretario de Desarrollo Económico



**CAROLINA CHICA BUILES**  
Secretario Técnico del CSGD  
Jefa Oficina Asesora de Planeación

Anexos: Presentación con los puntos del orden del día.